



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 25 DE JULIO DE 2019

En la Sala de Sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las siete horas treinta minutos, del día jueves veinticinco de julio del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Dr. Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
3	Ing. Galo Albán MSc.	Primer Vocal Docente
4	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente
5	Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
2	Ing. Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería de Minas
3	MSc. Bolívar Enríquez	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
4	Ing. Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
5	Ing. Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Asisten en calidad de invitados: Ing. Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario y señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en conocimiento el Orden del Día, que será tratado y que es el siguiente:

1. Ratificación de lo Aprobado Ad Referéndum en las reuniones de trabajo de 10 de junio, 24 de junio y 8 de julio de 2019.
2. Aprobación de Convenios Interinstitucionales
3. Aprobación de las actividades en las fichas académicas.

DESARROLLO:

1. RATIFICACIÓN DE LO APROBADO AD REFERÉNDUM EN LAS REUNIONES DE TRABAJO DE 10 DE JUNIO, 24 DE JUNIO Y 8 DE JULIO DE 2019.

El señor Decano, indica de manera verbal, que antes de que se integrarán los actuales miembros electos del Consejo Directivo, la falta de representantes hizo necesario que para la marcha de la Facultad, que se realizaran tres sesiones de trabajo, a partir de las cuales bajo la figura de "AD REFERENDUM" se procedió a resolver algunos temas. Y que el contenido de tales sesiones, así como el detalle de lo resuelto ad referéndum consta en las



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 25 DE JULIO DE 2019

actas de las reuniones de trabajo de 10 de junio, de 24 de junio y 8 de julio de 2019, que han sido remitidas con anterioridad a los respectivos correos electrónicos para su conocimiento.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- 1. Aprobar todas y cada una de las Resoluciones tomadas "Ad Referéndum" por el señor Decano y constantes en las actas las reuniones de trabajo de 10 de junio, 24 de junio y 8 de julio de 2019 y que a continuación se detallan:**

DOCUMENTO	ASUNTO	RESOLUCIÓN
Oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2019-0146-O, de 04 de junio de 2019.	Contratación del Dr. Pablo Fernando Sarzosa Játiva MSc., en calidad de Docente del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada cohorte 2018 – 2020" para dictar el módulo denominado "LEGISLACIÓN SECTORIAL" del 03 al 30 de junio de 2019 con un total de 40 horas académicas; el valor de la hora es de \$42,00 y el valor total del contrato es de \$1.680,00USD	Aprobar la contratación del Dr. Pablo Fernando Sarzosa Játiva MSc
Oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2019-0145-O, de 04 de junio de 2019.	Contratación del Ing. Jorge Augusto Erazo Basantes MSc. en calidad de Docente del Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos, Mención en Recuperación Mejorada II cohorte 2019 – 2021" para dictar el módulo denominado "INGENIERÍA DE YACIMIENTOS" del 03 al 08 de junio de 2019, con un total de 60 horas académicas; el valor de la hora es de \$42,00 y el valor total del contrato es de \$2.520,00USD.	Aprobar la contratación del Ing. Jorge Augusto Erazo Basantes MSc.
Oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2019-0106-O, de 14 de mayo de 2019.	Contratación del Ing. Pablo Enrique Caiza Sánchez PhD, en calidad de Docente del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada cohorte 2018 – 2020" para dictar el módulo denominado "CIMENTACIONES PROFUNDAS" del 12 de mayo al 02 de junio de 2019, con un total de 50 horas académicas; el valor de la hora es de \$55,00 y el valor total del contrato es de \$2.750,00USD	Aprobar la contratación del Ing. Pablo Enrique Caiza Sánchez PhD
Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2019-0087-O, de 30 de abril de 2019.	Contratación del Ing. Luis Wladimir Morales Gubio MSc. en calidad de Docente del de "Maestría en Geotecnia Aplicada cohorte 2018 – 2020" para dictar el módulo denominado "CIMENTACIONES" del 01 de abril al 11 de mayo de 2019, con un total de 40 horas académicas; el valor de la hora es de "42,00 y el valor total del contrato es de \$1.680,00USD.	Aprobar la contratación del Ing. Luis Wladimir Morales Gubio MSc.
Oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0244-O, de 15 de mayo de 2019 y en alcance al oficio UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0184-O, de 29 de abril de 2019.	Emisión certificado de reconocimiento por haber participado en la Feria "EXPO MINAS 2019", como expositor al señor Dipson Ricardo Paredes Paz, Estudiante de la Carrera de Ingeniería de Petróleos	Aprobar la emisión de un certificado a favor del estudiante Dipson Ricardo Paredes Paz, como expositor la Feria "EXPO MINAS 2019"



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 25 DE JULIO DE 2019

Oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2019-0285-O, de 17 de mayo de 2019.	Presupuesto modificado de las Jornadas Técnicas por el Día Mundial del Medio Ambiente.	Aprobar reforma presupuesto para Jornadas Técnicas por el Día Mundial del Medio Ambiente.
Oficio N° UCE-FIGEMPA-POSGRADO-2019-0172-O, de 14 de mayo de 2019.	Aprobación del presupuesto y remisión para trámite correspondiente ante la Comisión Económica de la Universidad del presupuesto del Curso Especializado denominado "CÁLCULO DE CIMENTACIONES", a dictarse por el PhD Javier Torrijo, del 03 al 07 de junio de 2019, con un total de 40 horas.	1. Aprobar el presupuesto del Curso Especializado "CÁLCULO DE CIMENTACIONES", a dictarse del 03 al 07 de junio de 2019, con un total de 40 horas académicas. 2. Remitir el presupuesto a la Comisión Económica de la Universidad para su correspondiente aprobación.
Oficio N° UCE-FIGEMPA-POSGRADO-2019-0230-O, de 04 de junio de 2019.	Contratación del PhD Francisco Javier Torrijo Echarri, de nacionalidad española, quien prestará sus servicios en calidad de Instructor del Curso de Educación Continua "CÁLCULO DE CIMENTACIONES", a dictarse del 03 al 07 de junio de 2019, con un total de 40 horas; con un valor por hora de \$36,00 USD y un valor total de \$1.440,00 USD.	Aprobar la contratación del PhD Francisco Javier Torrijo Echarri.
Informe verbal del señor Decano	Contratación por producto de profesionales para los Programas de Maestría de "Eficiencia Energética y Sustentabilidad" y "Gestión de Residuos Sólidos".	Aprobar la contratación de profesionales en calidad de Coordinadores para los Programas de Maestría de "Eficiencia Energética y Sustentabilidad" y "Gestión de Residuos Sólidos", por producto.
Informe verbal del señor Decano	Reforma al Programa Anual de Políticas Públicas PAPP	Aprobar Reforma Programa Anual de Políticas Públicas PAPP
Informe verbal del señor Decano	Regularización de los profesores titulares, de las Carreras de Ingeniería de Petróleos y de Minas, a través de la solicitud al señor Rector, de la correspondiente convocatoria a concurso público de méritos y oposición.	Solicitar al señor Rector, que se realice la convocatoria a concurso público de méritos y oposición por lo menos de la Facultad. Solicitar a los Directores de Carrera se elabore una matriz donde consten las materias y el perfil del docente, tomando en cuenta que debe haber flexibilidad en cuanto al área afin a la materia de concurso.
Oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2019-0170-O, de 17 de junio de 2019.	Curso de Actualización de Conocimientos para la señorita Alejandra Paola Gutiérrez Porras,	Aprobar el cumplimiento del Curso de Actualización de Conocimientos de la Srta. Alejandra Paola Gutiérrez Porras, con las siguientes observaciones: 1. El Director de Carrera debe verificar si es posible registrar las notas en este semestre; 2. La señorita Alejandra Gutiérrez debe registrarse en la Unidad de Titulación y cancelar el valor estipulado en los aranceles universitarios aprobado por el HCU; 3. Se recomienda a las cuatro



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 25 DE JULIO DE 2019

		Carreras realizar oportunamente el pedido de aprobación de cursos de actualización, que deben ser aprobados por Consejo Directivo.
Oficio N° UCE-FIGEMPA-SG-2019-0352-O, de 21 de junio de 2019.	Convenio Marco a suscribirse con la empresa SENSEI TC&S C.A.	Aprobar la suscripción del convenio Marco a suscribirse con la empresa SENSEI TC&S C.A.
Oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2019-0125-O, de 12 de junio de 2019.	Incremento de carga horaria de docentes por renuncia de la Ing. Sonia Armas al cargo de docente ocasional a medio tiempo y encargada de las asignaturas de Legislación Aplicada, Planificación Estratégica e Inglés Técnico y de las Carreras de Ingeniería en Petróleos y en Minas	Aprobar el incremento de carga horaria de la Ing. Nora Yépez, de docente Auxiliar a Tiempo Parcial a docente Auxiliar a Medio Tiempo, para que pueda impartir la asignatura de Legislación Aplicada
Oficio N° UCE-FIGEMPA-POSGRADO-2019-0270-O, de 19 de junio de 2019.	Reforma al Presupuesto del Curso de "Cimentaciones" para ser remitido para su correspondiente aprobación ante la Comisión Económica,	1. Aprobar la reforma del presupuesto del Curso Especializado "CIMENTACIONES", 2. Remitir la reforma al presupuesto a la Comisión Económica de la Universidad para su correspondiente aprobación.
Oficio N° UCE-FIGEMPA-POSGRADO-2019-0275-O, de 20 de junio de 2019,	Contratación del Ing. Marcelo Llerena MBA., quien se ha venido desempeñando como Coordinador del Programa de Maestría en Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético Minero, para asumir la Coordinación de la "Maestría de Minas" para que asuma la Coordinación de la "Maestría de Minas".	Aprobar la contratación del Ing. Marcelo Llerena MBA.
Informe verbal del señor Decano	Contratación de un Analista de Compras que apoye al Ing. Jairo Bueno, Agente de Compras de la Facultad, en la realización de procesos concernientes a la adecuación y remodelación de espacios físicos (14 procesos), en vista de que la Dirección de Planificación Física de la Universidad no cuenta con personal suficiente y existe premura por ejecutar los procesos en este mismo año,	Aprobar la contratación de los recursos humanos necesarios para Compras que apoye la labor del Agente de Compras de la Facultad, con fondos de la Facultad.
Informe verbal del señor Decano	Contratación de Técnicos encargados de preparar el proyecto y la documentación necesaria para aprobar los Programas de Maestría de "Energías Alternativas", de "Cambio Climático", de "Gestión de Desechos Sólidos, Ambiente y Salud", de "Riesgos Laborales y de Ambiente" que ofertará la Facultad.	Aprobar la contratación de Coordinadores para los Programas de Maestría de "Energías Alternativas", de "Cambio Climático", de "Gestión de Desechos Sólidos, Ambiente y Salud", de "Riesgos Laborales y de Ambiente" que ofertará la Facultad.
Oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2019-0176-O, de 20 de junio de 2019	Nómina de las asignaturas para ser convocadas a Concurso de Merecimientos y Oposición en la Carrera de Ingeniería en Minas	Aprobar la conformación de una comisión que consolide la información, integrada por el Dr. Félix Andueza, quien se encargará de coordinarla, por el Ing. Galo Albán e Ing. Elías Ibadango. Notificar a los ingenieros Félix



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 25 DE JULIO DE 2019**

		Andueza, el Ing. Galo y Elías Ibadango.
Oficio N° 294 D. FIGEMPA del 06 de junio de 2019,	Presupuesto para iniciar la organización de la Sesión Solemne por el 57mo Aniversario de Vida Institucional y 35to de creación de la Facultad, prevista para el 18 de julio de 2019,	Aprobar el presupuesto para la organización de la Sesión Solemne por el Aniversario de Vida Institucional y de creación de la Facultad.
Oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2019-0199-O, de 28 de junio de 2019	Presupuesto para Proyecto de Vinculación con la Sociedad, denominado "Geo – Educación con énfasis al aprovechamiento de recursos minerales en la provincia de Bolívar" con la participará de una comisión de la Carrera de Ingeniería de Minas.	Aprobar el presupuesto para Proyecto de Vinculación con la Sociedad, denominado "Geo – Educación con énfasis al aprovechamiento de recursos minerales en la provincia de Bolívar"
Oficio N° UCE-FIGEMPA-POSGRADO-2019-0294-O, de 26 de junio de 2019	Informe sobre ajustes solicitados a la Dirección de Posgrados en la Plataforma de Titulación al promedio final de graduados de los programas de Maestría de la Facultad, aprobados en el año 2016	Aprobar ajustes solicitados a la Dirección de Posgrados en la Plataforma de Titulación al promedio final de graduados de los programas de Maestría de la Facultad, aprobados en el año 2016

2. APROBACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

En esta parte el Señor Decano indica de manera verbal que la Facultad, a través de sus Directores de Carrera han venido trabajando para la suscripción de varios Convenios de Cooperación Interinstitucional con diferentes instituciones privadas e instancias públicas y la Universidad, con variados objetivos (ejecución de prácticas pre profesionales, pasantías, asistencia técnica, capacitación, entre otros); y que, tres de ellos ya fueron suscritos por el Señor Rector el 18 de julio, durante la Sesión Solemne, por la conmemoración de la vida institucional de la Facultad.

Así se da lectura a un listado de 21 convenios interinstitucionales con sus respectivos objetivos.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- 1. Aprobar los Convenios de Cooperación Interinstitucional con las diferentes instituciones privadas e instancias públicas cooperantes que constan en el siguiente cuadro y designar a los coordinadores/administradores según lo constante el mismo cuadro.**

INSTITUCIÓN COOPERANTE	OBJETO	COORDINADORES / ADMINISTRADORES
ACUERDO MINERO	Establecer líneas de cooperación técnica entre las partes para generar, desarrollar y realizar capacitación, estudios, investigaciones, diseño de proyectos de prospección, exploración y explotación y acompañamiento técnico en proyectos relacionados con el desarrollo la actividad minera con responsabilidad social, económica y ambiental.	Carrera de Ingeniería en Minas (Ing. Danny Burbano)
ARCADIA TECHNOLOGY AND ENERGY SERVICES	Realizar acciones conjuntas para cumplir con el presente convenio específico en beneficio	Carrera de Ingeniería en Petróleos



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 25 DE JULIO DE 2019

CIA.LTDA.	mutuo, así como prestarse la colaboración necesaria para el cabal cumplimiento del convenio.	
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO - ARCOM	Establecer vínculos que permita desarrollar programas, cursos de capacitación, asistencia a congresos, talleres, exposiciones y demás actividades académicas enfocados en la vinculación con la sociedad; así como, la realización de prácticas pre profesionales por parte de estudiantes de LA UNIVERSIDAD en ARCOM	Carrera de Ingeniería en Minas (Ing. Danny Burbano)
CÁMARA MINERA DEL PERÚ	Desarrollo conjunto de programas de Maestrías y Doctorados; así como de cursos y programas de Formación Continua (Talleres y Seminarios, Cursos de Actualización) para profesionales y de esta manera mantener, aumentar y mejorar sus competencias, así como también desarrollar sus habilidades, perfeccionar actitudes y destrezas de manera oportuna e idónea.	Carrera de Ingeniería en Minas (Ing. Danny Burbano)
CONSORCIO PETROSUD-PETROVIVA Y CONSORCIO PALANDA-YUCA	Convenio de Pasantías y Trabajos de Titulación, con el fin de contar con pasantes que se encuentren cursando cualquiera de las diferentes carreras que ofrece la UNIVERSIDAD, cuya selección y contratos respectivos deberán cumplir con los requisitos que señala la normativa vigente aplicable.	Carrera de Ingeniería en Petróleos
EXPLOCEN C.A.	Establecer los mecanismos de cooperación interinstitucional para el desarrollo de actividades de investigación, estudios, proyectos, capacitación, pasantías o prácticas pre-profesionales, para mejorar las capacidades y habilidades de ambas instituciones, en el manejo de explosivos mediante cursos de capacitación que organice EXPLOCEN para estudiantes, investigadores y docentes de la UNIVERSIDAD	Carrera de Ingeniería en Minas
FONDO AMBIENTAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Contratación, financiamiento y la ejecución del servicio de seguimiento ambiental a los establecimientos que han obtenido el correspondiente registro a partir de la Autorización Administrativa Ambiental en el Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo a lo contemplado en el cronograma constante en el ANEXO 1, que es parte integral del presente instrumento.	Carrera de Ingeniería Ambiental
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LATACUNGA	Instrumentar la cooperación interinstitucional para integrar la formación académica con la realización de actividades de aprendizaje práctico-experimental, sean estas prácticas o pasantías, con el propósito de fortalecer y generar logros de aprendizaje y competencias, capacidades y nuevos	Carrera de Ingeniería en Geología (Ing. Liliana Troncoso)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 25 DE JULIO DE 2019

	conocimientos en los estudiantes de LA UNIVERSIDAD; así como para el desarrollo de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad y/o trabajos de titulación, en cuya reflexión teórica se consideren temas de importancia para el desarrollo municipal y mejoramiento del nivel de vida de la población.	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI	a) Asistencia técnica en los ámbitos de la gestión municipal relacionados con proyectos de Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos y brigadas de capacitación certificadas por parte de la carrera, para brindar apoyo en las comunidades y donde lo requieran en temas relacionados al volcán Cotopaxi; y, b) Educación para la prevención frente a la actividad anómala y en otros temas de importancia para el desarrollo municipal y mejoramiento del nivel de vida de la población, con la participación de los estudiantes y profesores, a través de prácticas, pasantías, proyectos de investigación y vinculación con la sociedad.	Carrera de Ingeniería en Geología (Luis Villacis)
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI	Establecer vínculos de cooperación interinstitucional en la participación de los profesores y alumnos en las diferentes propuestas y proyectos planteados por las partes involucradas en este convenio y para promover la eficiencia de los servicios y programas de Investigación y vinculación como medio de aprovechar las potencialidades técnico-científicas, culturales, y comunitarias de ambas instituciones.	Carrera de Ingeniería en Geología
SECRETARIA DEL AMBIENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Realizar actividades de asistencia técnica y capacitación para la Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, MDMQ.	Carrera de Ingeniería Ambiental (PhD Zuly Rodríguez)
SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS	<u>Existen dos convenios</u> , uno de prácticas pre profesionales y otro para realizar actividades de asistencia técnica y capacitación	Carrera de Ingeniería en Geología (Ing. Liliana Troncoso)
SENSEI TC&S C.A.	Establecer el marco jurídico que permita a las partes aunar esfuerzos para: a. Desarrollar investigaciones y estudios técnicos requeridos por SENSEI. b. Difundir los avances tecnológicos y académicos desarrollados por las partes.	Carrera de Ingeniería en Petróleos (Ing. Sergio Lira)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 25 DE JULIO DE 2019

	<p>c. Ejecutar actividades de formación y capacitación técnica especializada.</p> <p>d. Impulsar publicaciones técnicas que ayuden a difundir los resultados de los estudios e investigaciones realizadas de manera conjunta e innovaciones científicas y tecnológicas del sector.</p> <p>e. Diseño de planes para el desarrollo de actividades académicas que complementen la formación académica obligatoria tales como; idiomas, deportes, destrezas gerenciales y de planificación, entre otras.</p> <p>f. Cooperar en el diseño y gestión de proyectos orientados a la modernización de las aulas de estudio, salas de lectura y demás espacios requeridos para la actividad académica en LA UNIVERSIDAD.</p> <p>g. Diseñar y gestionar proyectos de vinculación con la comunidad relacionados con el objeto de las partes.</p> <p>h. Planificar y ejecutar proyectos orientados a la modernización de los procesos educativos y la implementación de tecnologías y neuroestrategias orientadas a la educación.</p>	
TENRO INDUSTRIAL TRAINING Y EXPLOCEN C.A.	Establecer los mecanismos de cooperación interinstitucional para el desarrollo de actividades de investigación, estudios, pasantías o prácticas pre-profesionales, proyectos de capacitación mediante cursos y programas de Formación Continua (Talleres y Seminarios, Cursos de Actualización) que permitan mejorar las capacidades y habilidades de las instituciones participantes; sin perjuicio de desarrollar otras actividades de colaboración no contempladas expresamente en el presente documento relacionadas con la vinculación con la sociedad o que surjan de las relaciones de LAS PARTES y que conduzcan al logro de los objetivos señalados.	Carrera de Ingeniería en Minas (Ing. Danny Burbano)
THE UNIVERSITY OF WESTERN - FACULTY OF SCIENCE ONTARIO CANADA	<p>a. Investigación conjunta y colaboraciones educativas, incluyendo intercambio de profesores y becas,</p> <p>b. Movilidad de estudiantes graduados y no graduados, ya sea como pasantías, estudios, cursos, intercambio o becas,</p> <p>c. Coanfitriones en reuniones, seminarios, simposios y conferencias,</p>	Carrera de Ingeniería en Geología (Ing. Marcelo Llerena)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 25 DE JULIO DE 2019

	<p>d. Intercambio de materiales, publicaciones y demás información.</p> <p>e. Colaboración en otras áreas que fomenten la cooperación científica y cultural,</p> <p>f. Iniciativas de desarrollo de capacidades.</p>	
<p>CÁMARA DE TURISMO CAPÍTULO DE ATACAMES</p>	<p>1. Proporcionar a LA CAMARA la capacitación, asistencia técnica y de consultoría en los ámbitos de:</p> <p>a) Estudios de Impacto Ambiental, implementación de Sistemas Integrados de Gestión Ambiental,</p> <p>b) Proyectos de Manejos de Desechos y construcción de rellenos sanitarios,</p> <p>c) Tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales, perforación de pozos de agua,</p> <p>d) Desarrollo de proyectos productivos y fincas agro-ecológicas,</p> <p>e) Capacitación en Higiene y Seguridad Industrial y</p> <p>f) Otros temas de importancia para el desarrollo y mejoramiento del nivel de vida de la población, con la participación de los estudiantes, a través de prácticas y pasantías</p> <p>2. Desarrollar programas y cursos de vinculación con la sociedad, asistencia a congresos, exposiciones y demás actividades académicas en favor de los estudiantes y docentes de la FIGEMPA</p> <p>3. Desarrollar otras formas de colaboración no contempladas expresamente en el presente documento y que surjan de las relaciones entre las partes, que conduzcan al logro de los objetivos señalados.</p>	<p>Carreras de Ingeniería en Geología y Ambiental (Ing. Jorge Bustillos)</p>
<p>UNIVERSIDAD DE ALMERIA</p>	<p>Realizar investigaciones referentes a Alternativas técnicas y económicas para la comercialización de petróleo y gas en el Ecuador</p>	
<p>INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO</p>		<p>Carreras de Ingeniería en Geología y Ambiental (Ing. Gorki Ruiz)</p>

El señor Subdecano indica que si bien se establece la responsabilidad de una de las carreras con respecto de los convenios antes indicados, en el seno del Consejo de las mismas



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 25 DE JULIO DE 2019

corresponderá que se establezca el o la docente que cumplirá las actividades de coordinadores/administradores, siendo este el mejor mecanismo para lo posterior.

El señor Decano indica que debe considerarse la necesidad de que los docentes que se encarguen de la coordinación de los convenios presenten los informes de seguimiento adecuados.

Así mismo el señor Decano señala que en todos los convenios a suscribirse debe hacerse constar que, en los casos en que corresponda, la movilización y logística necesaria para los estudiantes y profesores fuera de la ciudad de Quito será asumida por la entidad cooperante; que de igual forma los programas de capacitación para la comunidad podrán ser gratuitos, siendo necesario que únicamente que se cubran los gastos de movilización, logística y hospedaje; y, que para los proyectos de asistencia técnica se deberán suscribir convenios específicos, pues al ser de carácter especializado para las empresas es necesario que los mismos tengan un costo.


3. APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LAS FICHAS ACADÉMICAS

En esta parte el Señor Subdecano indica de manera verbal que se habían venido suscitando una serie de problemas en el Sistema Integral de Información – SIIU con respecto a las actividades académicas de los docentes, pues no se reconocían una serie de detalles con respecto a las asignaciones, por lo cual las cargas de horarias de un profesor podían variar de un día al otro; y que los mismos han sido superados, con excepción de casos puntuales, siendo necesario cumplir con procedimientos de verificación de cumplimiento.

Al respecto, Consejo Directivo en uso de sus atribuciones RESUELVE:

- 1. Pedir a los Directores de Carrera remitan informes de cumplimiento de las actividades de los docentes, que se encuentran constantes en la planificación a partir del siguiente semestre.***

Se levanta la sesión a las nueve horas con veinte y tres minutos.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.
DÉCANO


Dra. Ruth Recalde Guerrón
SECRETARIA ABOGADA